



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 OCT 2010

RES.H.Nº 1509 - 10

Exptes.No.5052/06 y 4951/06

VISTO:

Las Resoluciones H. No.1410/10 y 1411/10, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 05/10/10)

RESUELVE:

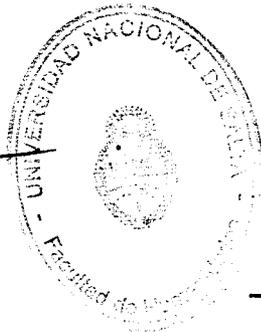
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

| Res.H.No. | Tema |
|-----------|--|
| 1410/10 | Solicitar al Consejo Superior se acepte la renuncia presentada por el Prof. Roberto Gerardo Bianchetti, como Profesor Asociado, regular, con dedicación Simple, a partir del 02/08/10. |
| 1411/10 | Solicitar al Consejo Superior se acepte la renuncia presentada por el Prof. Roberto Gerardo Bianchetti, como Profesor Adjunto, regular, con dedicación Exclusiva, a partir del 02/08/10. |

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE al Consejo Superior, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Personal.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Esc. FLOR de MARIA del V. RIONDO
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.